


	ACTA N° 69 24 de octubre de 2016	
	<b>Comisión de Calidad del          Grado en Enfermería (Mérida)</b>	

<b>Acta de Comisión de Calidad del Grado en Enfermería</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
24/10/2016	Salón de Grados. Centro Universitario de Mérida	11:00	12:15
<b>Presidente:</b> Rafael Gómez Galán		<b>Secretaria Académica:</b> Laura Muñoz Bermejo	
<b>Relación de asistentes:</b>			
Rafael Gómez Galán (Coordinador, Área de Enfermería) Laura Muñoz Bermejo (Secretaria Académica, Área de Enfermería) Julián Carvajal Gil (Área de Enfermería) Emilio Hernández García (Área de Estadística e Investigación Operativa) M <sup>a</sup> Aurora Herrero Olea (Área de Enfermería) Carmen Gallego Bacas (PAS)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
Mercedes Fraile Bravo (Área de Enfermería) Rafael Guerrero Bonmatty (Área de Enfermería) Pedro A. Reyes Pastor (Filología Inglesa)			
<b>Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:</b>			
Francisco Javier Domínguez Sánchez (Alumno) Sandra Durán Fernández (Alumna)			
<b>Orden del día:</b>			
1. Aprobación si procede del acta anterior (02/06/2016). 2. Informe del Coordinador. 3. Aprobación si procede de la planificación de los Practicum para el curso académico vigente. 4. Procedimiento de renovación de miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería que causaron baja. 5. Asuntos de trámite <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convalidaciones/reconocimiento de créditos.</li> <li>- Informe de anexos 1B pendientes por reasignación de tutor.</li> </ul> 6. Ruegos y preguntas.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<b>1. Aprobación si procede del acta anterior (02/06/2016).</b> Se aprueba el acta del día 02/06/2016 por unanimidad.			
<b>2. Informe del Coordinador.</b> Se informa de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Comisión de calidad del Centro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda desde la Comisión de calidad del Centro completar el acta de ratificación de las fichas 12A. En el caso de la Titulación de Grado en Enfermería el acta de ratificación se corresponde con el acta de la sesión de la Comisión Intercentros del Grado en Enfermería donde se aprueben las fichas 12A.</li> </ul> </li> </ul>			

	<p>ACTA 24 de octubre de 2016</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Grado en Enfermería</p>	

Por otro lado, las fichas de aprobación de las fichas 12A de las asignaturas cuyos Coordinadores Intercentros pertenecen al Centro, se entregan al Responsable de Calidad del Centro (Héctor Sánchez Santamaría).

- Se acordó convocar Claustros semestrales, por lo que respecto al Claustro del Grado en Enfermería se acuerda escribir un correo electrónico a todo el profesorado con el fin de fijar el orden del día del Claustro, que se debe celebrar antes de finalizar el primer semestre.
  - Se debe realizar una evaluación del plan de mejora presentado tras la verificación del Acredita de Enfermería.
  - En la Comisión de Calidad Intercentros se debe plantear el tema del excesivo número de competencias transversales en todas las fichas 12A, ya que aparecen en el Verifica del Grado en Enfermería.
  - Es necesario que los profesores del Grado de Enfermería presenten la evidencia de las agendas del estudiante de las asignaturas.
  - Se ha procedido a asignar un Personal de Administración y Servicios al laboratorio de Enfermería. Juan Carlos Andrada Martín será el encargado de labores de mantenimiento de dicho laboratorio. Es importante mencionar que no queda claro el procedimiento para solicitar el servicio.
  - El profesor Pedro Ayuso ha causado baja en el Centro y desde esta Comisión se le reconoce y agradece la labor prestada durante los años que ha participado en la Titulación de Grado en Enfermería. Por otro lado, se ha procedido a la acumulación con carácter de urgencia y se ha seleccionado a la Profesora Yolanda Tomé, que está pendiente que le concedan la compatibilidad por parte del SES.
- Así mismo, se agradece a Carmen Gallego Bacas su labor en la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería, pues causa baja, incorporándose en las próximas sesiones Manuel Soto Castro.

### **3. Aprobación si procede de la planificación de los Practicums para el curso académico vigente.**



Se aprueba la planificación de los prácticos del Grado en Enfermería por unanimidad. Se recoge la propuesta de ofertar, con carácter voluntario, una plaza de practicum en el laboratorio biosanitario del grupo de investigación.

### **4. Procedimiento de renovación de miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería que causaron baja.**

Se procede a informar que el alumno Francisco Javier Domínguez Sánchez, miembro de la comisión de calidad, sigue matriculado en el Centro, puesto que falta la lectura del Trabajo Fin de Grado. Desde el Consejo de Estudiantes se está esperando a que se celebren las elecciones a delegados y a miembros de Junta de Centro para sustituir a Francisco Javier por otro estudiante en la comisión.

### **5. Asuntos de trámite**

- Convalidaciones / reconocimiento de créditos: se realiza el informe de las convalidaciones presentadas, previo informe del profesorado correspondiente.
- Informe de Anexos 1B: Se aprueba el anexo 1B presentado para la siguiente convocatoria de Trabajo Fin de Grado.
- Listado de material: se acuerda enviar al Director del Centro, un listado con el material de laboratorio necesario (truncos pequeños de RCP) con el fin de hacer uso de presupuesto del

	<p>ACTA 24 de octubre de 2016</p>	
	<p><b>Comisión de Calidad del Grado en Enfermería</b></p>	

Departamento de Enfermería, ya que el Director del Departamento ha ofrecido la compra de determinado material para incorporar en dicho laboratorio.

- Se acuerda convocar el 17 de noviembre al alumnado de 4º curso matriculado en Trabajo Fin de Grado para proceder a la asignación de los mismos. Previamente solicitar al Profesor Rafael Guerrero Bonmatty, como Subdirector del Departamento de Enfermería, el Plan de Organización Docente definitivo de este curso académico 2016/2017, con el fin de calcular la capacidad de dirección de Trabajo Fin de Grado de cada profesor.

- En cuanto a la posibilidad de firmar actas con la firma electrónica, habrá que habilitar lectores de DNI en Secretaría.

#### 6. Ruegos y preguntas.

La Profesora M<sup>a</sup> Aurora Herrero Olea propone estudiar la posibilidad de sustituir al Profesor Pedro A. Reyes Pastor por M<sup>a</sup> Sandra Paniagua Vivas en la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería, ya que el Profesor tiene incompatibilidad permanente con el horario de las sesiones, a lo cual responde el Coordinador de esta Comisión que debido a la normativa actual que incluye la representación de los Departamentos implicados en la docencia del Grado correspondiente resulta prácticamente imposible la posibilidad de resolver conforme a lo planteado salvo que el Departamento afectado propusiera a otro candidato, más aun, cuando a pesar de que este Profesor no asiste por incompatibilidad horaria de las sesiones, sí que viene cumpliendo con las atribuciones y tareas que le son encargadas por acuerdos de dicha Comisión (revisión de anteproyectos de Trabajos Fin de Grado, realización de memoria anual,...). También se indica que está siendo estudiado por la UEx el cambio de reglamento de funcionamiento de estas Comisiones de Calidad y que por tanto convendría esperar para ver cómo podría afectar dichas modificaciones en cuanto a la composición de estas Comisiones.

<p><b>Fecha de Aprobación:</b></p> <p>24 de octubre de 2016</p>	<p><b>La Secretaria Académica</b></p>  <p><b>Fdo.: Laura Muñoz Bermejo</b></p> <p><b>Vº Bº</b> <b>El Coordinador</b></p>  <p><b>Fdo.: Rafael Gómez Galán</b></p>
---	---